

Fecha presentación:

Fecha Inicio:

Motivo del Trámite

Apellido y Nombre: _____

RAZÓN SOCIAL _____

DNI:

Fotocopia DNI

Dirección _____

Teléfono: _____

Localidad: _____

Mail _____

Rubro _____

DDJJ ACTIVIDAD

Categoría _____

Adhesión Ley ALAS

Inscripción en AFIP Cuit

Ingresos Brutos N°

Cert. de Salud Laboral Curso Manipulación de Alimentos

DATOS CATASTRALES

Circunscripción	Sección	Manzana	Parcela	Partida

ZONAS Y USOS PERMITIDOS

LOCALES	Ancho	Largo	Alto	Sup. M ²	Tipo de Piso	Tipo de Pared	Cielorraso
Salon de Ventas							
Cocina							
Sanitarios							
Depositos							
Camaras Frig.							
Otras							

Artículo 86: La solicitud de habilitación deberá ser anterior a la iniciación de actividades. La transgresión de ésta disposición hará pasible al infractor de las penalidades establecidas en el título "De las Infracciones a las Obligaciones y Deberes Fiscales". El Departamento Ejecutivo, mediante resolución fundada al efecto, podrá disponer la clausura del Establecimiento.

Por la presente autorizo la entrada a mis instalaciones de inspectores de la autoridad Competente, en cualquier momento, sea horario de funcionamiento o no (Ley 7315, DR. 1123/73, Inc. D - Art. 4°). Quedo debidamente notificado que en todo momento debe haber persona responsable a cargo de la actividad, para atender a los señores inspectores y que la habilitación que se me otorgue no me exime de la obligatoriedad de cumplir reglamentaciones vigentes, ni convalida ocupación ilegítima del inmueble.

"QUEDA NOTIFICADO QUE LA INICIACION DEL RAMITE NO IMPLICA QUE ESTE CONCEDIDA"

FIRMA SOLICITANTE

DOMICILIO LEGAL

ACLARACIÓN FIRMA

DOCUMENTO

Con carácter de declaración jurada manifiesto ser el propietario del inmueble cuya habilitación se solicita por el presente formulario y como tal, doy conformidad para el trámite. Notificándome del compromiso de informar ruptura de contrato de locación, como así también, del seguimiento del libre deuda del presente tributo según Ordenanza Fiscal vigente.

FIRMA PROPIETARIO

DOMICILIO LEGAL

ACLARACIÓN FIRMA

DOCUMENTO

CERTIFICACIÓN FIRMA MUNICIPAL

Inventarios de Bienes

Item	Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Costo total
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

En mi carácter de _____ declaro bajo juramento haber confeccionado el presente inventario en forma correcta y completa, no omitiendo ni falseando ningún dato que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.-----

FIRMA SOLICITANTE

DECLARACIÓN DE DOMICILIO FISCAL

Apellido y Nombre _____ DNI: _____
Cuit _____ domicilio real _____
Nº: _____ piso _____ Localidad: _____

Partido de Villarino, teléfono _____ en mi carácter de _____
del contribuyente inscripto con el N° _____ cuya documentación anexada lo constata, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 y siguientes de la Ordenanza Fiscal e Impositiva vigente donde se determina que ...”El domicilio fiscal de los contribuyentes y demás responsables es el domicilio real o legal, según el caso, legislado en el Código Civil . Este domicilio deberá ser consignado en las declaraciones juradas y en toda otra presentación de los obligados ante la dependencia competente;” e informándome que” todo cambio del mismo deberá ser comunicado dentro de los quince (15) días de efectuado. Sin perjuicio de las sanciones que correspondan por el incumplimiento de ésta obligación, declaro bajo juramento el domicilio Fiscal _____
_____ N° _____ piso _____ Localidad _____
Partido de Villarino.. -----

Se consiente expresamente que en caso de no informar el cambio del mismo, la Municipalidad de Villarino queda habilitada para efectuar cualquier tipo de notificación y/o intimación en el último domicilio fiscal declarado.-----

FIRMA SOLICITANTE

NOTIFICACIÓN Y REQUISITOS

El trámite de Habilitación será iniciado ante la Municipalidad y/o Delegación Municipal a cuya jurisdicción corresponde el comercio o industria, presentando la siguiente documentación:

- a) Planilla de ingreso de trámite suscripta por el propietario o mandatario autorizado, con certificación de firmas.
- b) Planilla demostrativa del Activo afectado al comercio.
- c) Planilla de Constitución de Domicilio.
- d) Comprobante de inscripción ante ARBA (Ingresos Brutos y Certificado de Domicilio).
- e) Comprobante de inscripción ante AFIP.
- f) En caso de corresponder, constancia de inscripción al Convenio Multilateral del 18/08/1977.
- g) Constancia de inscripción de Ley ALAS (Monotributo Social y solicitud de adhesión a dicho beneficio)
- h) Fotocopia de Documento Nacional de Identidad, del propietario y/o mandatario. En caso de ser persona jurídica, Acta de Constitución y Designación de autoridades.
- i) Certificado de Uso Permitido expedida por el área de Catastro de la Municipalidad y/o Delegación correspondiente.
- j) Certificado de Libre Deuda de obligaciones fiscales del interesado con el Municipio y/o Delegaciones, expedido por la Dirección de Rentas Municipales.
- k) Certificado de Libre Deuda expedido por la Dirección de Faltas Municipal.
- l) Planos de Obra Civil actualizado del establecimiento y de sus instalaciones firmado por el propietario y profesional actuante, aprobado por la autoridad Municipal.-
- m) Debe presentar **PLANOS** aprobados de obra civil del inmueble, **PLANOS** de **LUZ** y **GAS** firmado por **MATRICULADO**,
- n) Fotocopia de Escritura del inmueble que acredite la calidad de titular registral del propietario del establecimiento.
- o) En caso de corresponder, contrato de locación, comodato y/o cualquier acto jurídico lícito con firmas certificadas y constancia de pago del impuesto de sellos (ARBA). El locatario/comodatario/autorizado, debe ser titular de la habilitación que se pretende tramitar. Deberá estar expreso en el contrato el destino del local y la actividad que se quiere habilitar.
- p) Autorización del dueño del establecimiento para permitir la entrada de los inspectores, en cualquier momento.
- q) Comprobantes, autorizaciones y/o requisitos que la actividad a desarrollar exija o estén previstas por la reglamentación específica, a nivel municipal, provincial y nacional.
- r) Para las actividades de rubros complejos, y todas aquellas actividades para las cuales sea requerido por las respectivas reglamentaciones, se deberá presentar informe sobre seguridad antisiniestral expedido por los Bomberos de Policía, en el cual se determinará el factor de ocupación del establecimiento y el Certificado de Mantenimiento en Condiciones de Seguridad del mismo. Dicho certificado deberá confeccionarse a nombre del titular de la habilitación y el rubro que constare en el mismo deberá ser coincidente al que se denuncie en el trámite de habilitación ante el Municipio y/o Delegación Municipal. Asimismo, dicho informe de seguridad antisiniestral se requerirá a los establecimientos que superen los cien metros cuadrados (100 mts²), o que el factor de ocupación de los mismos supere las cincuenta (50) personas.

- s) **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL** Para todas aquellas actividades que presenten riesgos tanto para los participantes como para los espectadores o terceros en general (ej: destrezas criollas, jineteadas, motocross, Karting, eventos sociales, etc.), y/o que el factor de ocupación supere las cincuenta (50) personas, se exigirá la contratación de un seguro de responsabilidad civil.-
- t) Las industrias deberán presentar Evaluación Técnica del emprendimiento acorde a la categorización según ley 11.459 y decreto reglamentario. Asimismo, previo a la instalación y/o inicio de actividad, se deberá acreditar por ante la Dirección de Catastro la consulta de factibilidad de radicación industrial, conforme art. 14 Ley 11459 y art. 62 Decreto Reglamentario 1741/96.
- u) Si su comercio está relacionado con la manipulación de alimentos deberá realizar el curso respectivo.
- v) Tramitar su **LIBRETA SANITARIA**.
- w) Que el incumplimiento de estos ítems o de los plazos en ellos estipulados dará lugar en el primer caso a la **inmovilización del Trámite** en el segundo a la **baja del mismo**, debiendo el interesado recomenzar el trámite en caso de persistir en el pedido de Habilitación.
- x) La iniciación del trámite y el pago de los tributes no implican que las habilitación este concedida (**ART 86° 87° Y 88 Ord. Fiscal**) **Absténgase de iniciar actividades hasta recibir el certificado de Habilitación.**
- y) Toda la documentación requerida en este artículo deberá presentarse en ORIGINAL y COPIA, a efectos de ser debidamente certificadas las copias simples por Personal Autorizado del Municipio y/o Delegación Municipal al momento de su recepción.

ATENCIÓN: La habilitación estará efectivamente concedida cuando el solicitante reciba el **CERTIFICADO QUE ASI LO ACREDITE.**

Firma del notificado: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Firma del Funcionario: _____

